

~~DICOM/DAR/DTT/P~~ ~~DIR./rrv.~~

PUENTE ALTO,

09 JUN 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 992 /VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada I.O.P. 1465230 de fecha 20.03.2015, en donde se solicita devolución de dinero por concepto de error en cobro de permiso de circulación correspondiente al vehículo P.P.U. DSTP52-K

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE: A SERGIO GONZALEZ KOCK RUT: 12.644.016-1 La suma de \$152.327.- (ciento cincuenta y dos mil trescientos veintisiete pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archivo



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE